



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

---

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 7 de octubre de 2025

WFP/EB.2/2025/6-C/4/Add.1

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Eswatini (2020-2025)

### Antecedentes

En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Eswatini (2020-2025). La evaluación abarcó las actividades del PEP realizadas entre 2020 y 2024. Mediante un enfoque consultivo centrado en la utilización práctica, la evaluación cumplió el doble propósito de rendir cuentas y promover el aprendizaje, además de orientar la preparación de un nuevo PEP.

A raíz de la evaluación se formularon tres recomendaciones, dos de ellas de carácter estratégico y una de carácter operacional. En la presente respuesta se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones de la evaluación. Asimismo, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las entidades responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

---

### Coordinador del documento:

Sr. A. Amin  
Jefe de Oficina interino  
Correo electrónico: [ashraful.amin@wfp.org](mailto:ashraful.amin@wfp.org)

---

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p><b>Prioridad: alta</b>  <b>Plazo de aplicación: antes del nuevo PEP – a partir de 2026</b>  <b>Recomendación 1: El PMA debería realizar una evaluación exhaustiva de los recursos que podrían estar disponibles y ajustar el diseño del próximo PEP en función de una valoración pragmática de la dotación probable de recursos.</b></p>	Oficina en el país (oficina regional)	Recomendación aceptada				
<p>1.1 Estudiar nuevas oportunidades de movilizar recursos nacionales en esferas que sean pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición, y en asociación con las instituciones financieras internacionales, según sea pertinente y aplicable.</p>		Subrecomendación aceptada	1. Celebrar mensualmente reuniones de colaboración (reuniones interfuncionales para identificar posibles donantes en todos los niveles).	Jefe de la oficina en el país (oficina regional, jefe de programas, dependencia de programas)	Diciembre de 2026	En curso
			2. Compilar informes trimestrales en los que se reflejen las colaboraciones de la oficina en el país con donantes y los resultados de esas colaboraciones.	Jefe de la oficina en el país (dependencia de asociaciones de la oficina regional)	Diciembre de 2026	En curso
			3. Elaborar un calendario para examinar y actualizar trimestralmente el informe de cartografía de los donantes, velando por que en él se reflejen las prioridades de estos últimos en ese momento, las tendencias de financiación y posibles oportunidades que se ajusten a las esferas programáticas de la oficina en el país. La cartografía actualizada servirá para orientar estrategias y propuestas específicas de movilización de recursos.	Jefe de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina regional)	Diciembre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
1.2 Intensificar la colaboración y la labor de promoción con los donantes existentes a nivel nacional y —especialmente— a nivel regional a fin de movilizar financiación para el PEP.		Subrecomendación aceptada	4. Realizar una serie de visitas de cortesía a los donantes con la participación del Gobierno, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Unión Europea y otras entidades de las Naciones Unidas.	Jefe de la oficina en el país	Diciembre de 2025	En curso
			5. Estudiar las posibilidades de colaboración con los actores locales que trabajan en el sector de la seguridad alimentaria, entre otros, el Organismo de Desarrollo Hidrológico y Agrícola de Eswatini, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Educación y Capacitación.	Jefe de la oficina en el país	Diciembre de 2025	En curso
			6. Llevar a cabo actividades de intervención en emergencias en colaboración con el Organismo Nacional de Gestión de Desastres con objeto de fortalecer la capacidad institucional de las entidades públicas paraestatales y posicionar la iniciativa para atraer más apoyo y una mayor asignación de recursos por parte del Gobierno.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de presupuesto y programación de la oficina en el país)	Diciembre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			7. Elaborar notas informativas para los donantes, fichas descriptivas, propuestas y notas conceptuales en respuesta a todas las oportunidades observadas, a fin intensificar la labor de promoción y la colaboración con los donantes. Hasta la fecha, la oficina en el país ha preparado cuatro propuestas y cinco notas conceptuales, y seguirá esforzándose por intensificar la colaboración con los donantes.	Jefe de programas de la oficina en el país (dependencias de programas y de presupuesto y programación de la oficina en el país)	Octubre de 2026	En curso
<p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo de aplicación: antes del nuevo PEP – a partir de 2026</b></p> <p><b>Recomendación 2: El PMA debería seguir apoyando el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales con el objetivo de que estas puedan hacerse cargo de las operaciones relacionadas con las comidas en establecimientos escolares y preescolares y mantenerlas.</b></p>	Oficina el en país	Recomendación parcialmente aceptada				
2.1 Seguir probando a título experimental las compras locales para las operaciones relacionadas con las comidas escolares junto con el Ministerio de Educación y Capacitación, en colaboración con las juntas de comercialización pertinentes que prestan servicios de extensión y adquisición.		Subrecomendación aceptada	1. Realizar un examen conjunto del proyecto piloto con el Ministerio de Educación y Capacitación y minoristas locales, con la participación del Consejo Nacional de Comercialización Agrícola, el Sindicato Nacional de Agricultores de Eswatini y la empresa de consultoría agrícola Kitale.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Diciembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			2. Poner en marcha un modelo de compras locales ampliado que integre a los pequeños agricultores.	Jefe de programas de la oficina en el país (dependencia de compras de la oficina en el país)	Diciembre de 2025	En curso
			3. Impartir a los pequeños agricultores sesiones de capacitación y repaso sobre las normas y los procesos de adquisiciones.	Dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país	Diciembre de 2026	En curso
2.2 Seguir abogando por que el Gobierno lidere y se haga cargo de la coordinación de todo el apoyo prestado por los asociados a los centros de atención vecinales.		Subrecomendación aceptada	4. Prestar apoyo a la Oficina del Viceprimer Ministro con miras a convocar una mesa redonda nacional de partes interesadas de los centros de atención vecinales con el objetivo de ultimar la Estrategia en materia de Centros de Atención Vecinales para 2023, que servirá de base para las actividades relacionadas con estos centros.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Marzo de 2026	No iniciada
			5. Ayudar a la Oficina del Viceprimer Ministro en la elaboración de procedimientos operativos estándar para la prestación de apoyo a los centros de atención vecinales.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Diciembre de 2025	En curso
			6. Prestar apoyo técnico de cara al traspaso de las responsabilidades de administración de los centros de atención vecinales a la Oficina del Viceprimer Ministro.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Diciembre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
2.3 Seguir ejecutando un proyecto piloto de duración limitada sobre la creación de huertos que suministren alimentos de forma sostenible a los huérfanos y otros niños vulnerables que acudan a centros de atención vecinales.		Subrecomendación parcialmente aceptada. Los huertos pueden complementar el apoyo alimentario de forma sostenible, si bien su continuidad depende de los recursos, la apropiación por parte de las comunidades y la armonización con los sistemas nacionales. Los proyectos piloto proseguirán allí donde concurren una decidida participación local y posibilidades de sostenibilidad.	7. Seleccionar y preparar entre 5 y 10 emplazamientos de centros de atención vecinales para realizar actividades de expansión de los huertos.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Junio de 2026	En curso
			8. Prestar apoyo técnico sobre agricultura climáticamente inteligente y facilitar la capacitación conexa por conducto del Ministerio de Agricultura, la FAO y otros asociados.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Junio de 2026	En curso
			9. Apoyar una mayor participación de las comunidades en la gestión de los huertos de los centros de atención vecinales y facilitar el acceso de los participantes a servicios de extensión agrícola.	Dependencia de programas de la oficina en el país (Ministerio de Agricultura)	Junio de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p><b>Prioridad: alta</b>  <b>Plazo de aplicación: antes del nuevo PEP – a partir de 2026</b>  <b>Recomendación 3: En asociación con el Gobierno, el PMA debería definir una propuesta de valor que incluya las esferas de la adaptación al cambio climático y la protección social.</b></p>	Oficina en el país (oficina regional)	Recomendación parcialmente aceptada				
<p>3.1 Trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno y otros actores a fin de hallar oportunidades de contribuir a los debates nacionales sobre políticas y a las mejores prácticas en materia de programación de actividades de seguridad alimentaria y nutricional, basándose para ello en un análisis de las mejores prácticas y las ventajas comparativas demostradas en entornos similares de la región.</p>		Subrecomendación aceptada	1. Crear una plataforma para favorecer la participación en el diálogo sobre las políticas.	Jefe de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina en el país)	Diciembre de 2025	En curso
			2. Elaborar documentos de promoción que puedan servir de base para la revisión de las políticas.	Jefe de la oficina en el país y dependencia de programas de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada
			3. Realizar un seguimiento de los avances realizados en relación con el compromiso del Gobierno de aplicar el plan de trabajo de revisión de las políticas.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Diciembre de 2026	No iniciada
<p>3.2 Definir un enfoque en el que se contemple combinar el apoyo en forma de asesoramiento técnico a escala institucional, el diálogo y las actividades de promoción sobre las políticas junto con el Gobierno nacional y actores internacionales clave —incluidas las instituciones financieras internacionales— con actividades de selección, diseño y ejecución de proyectos piloto en los que se haga una</p>		Subrecomendación aceptada	4. Determinar las deficiencias y los retos que plantea la aplicación de las políticas.	Jefe de la oficina en el país (dependencias de programas y de políticas de la oficina en el país)	Marzo de 2026	No iniciada
			5. Dar a conocer todos los servicios técnicos, con el objetivo de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de la recomendación y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
gran inversión en la sistematización, la generación de datos empíricos y la gestión de los conocimientos.			6. Elaborar un plan de trabajo para el establecimiento de un mecanismo de retroalimentación claro entre los proveedores de servicios, incluidos los donantes.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Diciembre de 2026	No iniciada
3.3 Estudiar las posibilidades de compartir expertos en protección social, adaptación al cambio climático, nutrición y cuestiones de género con otras oficinas en los países mediante un acuerdo de apoyo entre varios países.	Subrecomendación parcialmente aceptada. La oficina en el país examinará su situación financiera, incluida su capacidad para sufragar los costos relacionados con la utilización de expertos de otras oficinas, y buscará oficinas cuyos PEP tengan un grado suficiente de similitud con el de Eswatini como para que resulte beneficioso compartir expertos.	7. Colaborar con los directores de otras oficinas en los países con miras a organizar la cesión de expertos que puedan prestar apoyo a la Oficina del PMA en Eswatini.	Jefe de la oficina en el país	Octubre de 2025	No iniciada	No iniciada
		8. Incorporar en el próximo PEP para Eswatini enseñanzas extraídas por otras oficinas en los países.	Jefe de la oficina en el país y dependencia de programas de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada	No iniciada
		9. Elaborar y armonizar indicadores para hacer un seguimiento de los avances relativos a los diversos pilares del PEP.	Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de programas de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada	No iniciada
3.4 Elaborar una teoría del cambio en la que se aclaren los efectos previstos y se enuncien los principales supuestos de los que dependen esos efectos, y asegurarse de que se reserven recursos suficientes para apoyar la labor de seguimiento, evaluación y aprendizaje en relación con esa teoría del cambio.	Subrecomendación aceptada		10. Se ha formulado una teoría del cambio para el próximo PEP.	Jefe de la oficina en el país	Mayo de 2025	Finalizada



## Lista de siglas

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PEP	plan estratégico para el país